

Paterna

AREA DE CONVIVENCIA Movilidad

BONO METRO Y TRANVÍA, 2014–2015, PARA ESTUDIANTES de Paterna APERTURA DEL PLAZO DE SOLICITUD Y RENOVACIÓN

Estimad@ vecin@ y amig@, nos ponemos en contacto con usted para informarle de que:

- 1.La solicitud de nueva tarjeta o de renovación de su Bono-Metro Estudiantes para la temporada 2014–2015, puede realizarla a partir de hoy, hasta al 15 de septiembre (inclusive) del presente año; no admitiéndose solicitudes fuera de estas fechas.
- 2. Esta temporada 2014-2015, a través de este convenio, podrá comprar en los puntos de venta de FGV el Bono Mensual ordinario, con un 10% de descuento sobre el precio normal de venta al público:

	P.V.P. BONO MENSUAL FGV(*)	PRECIO DEL BONO MENSUAL DEL CONVENIO DE ESTUDIANTES(*)
1 ZONA	41,80 €	37,60 €
2 ZONAS	53,80 €	48,40 €
3 ZONAS	63,50 €	57,15 €
4 ZONAS	72,80 €	65,50 €

Nota: Mientras FGV mantenga los precios

- 3. El periodo de validez de la tarjeta de estudiantes de Paterna, será desde el 15 de octubre de 2014 al 14 de octubre de 2015, ambos inclusive.
- 4. Si está interesado en adquirir nueva tarjeta o en renovar, deberá presentar en el Ayuntamiento de Paterna la solicitud y el resto de documentación necesaria (de la cual le informarán en las oficinas municipales), a lo largo del periodo de renovación arriba indicado. El coste de nueva tarjeta es de 4.-€ y el de renovación de 2.-€, cuyo justificante de pago deberá presentar en el Ayuntamiento de Paterna, junto con el resto de documentos de la instancia.

OJO: LAS TARJETAS EMITIDAS EN 2009 CADUCAN ESTE AÑO 2014. SI EN LA TARJETA QUE SE DESEA RENOVAR VIENE IMPRESA COMO FECHA DE CADUCIDAD EL 2014, DEBERÁ TRAMITARSE COMO NUEVA.

- 5. La reactivación de la tarjeta se realizará en cualquier taquilla de la red de Metrovalencia a partir del primer día de validez (15 de octubre de 2014), donde además podrá adquirir los bonos mensuales con el descuento indicado.
- 6. Por último, queremos indicarle que si desea que el próximo año le avisemos personalmente de la apertura del plazo de renovación, indíquenos su dirección de correo electrónico en la instancia de solicitud.

Paterna, a 14 de mayo de 2014

Concejal de Movilidad

Giménez Murcia